



ORIGINAL

Resolución (CD) N° **780/23**

BUENOS AIRES, **30 JUN 2023**

VISTO el EX-2023-03494046- -UBA-DCD#SA_FDER;

CONSIDERANDO:

Que la Vicedirectora del Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales "Ambrosio L. Gioja", Dra. Luciana B. Scotti, eleva la solicitud de designación como Investigador Formado de dicho Instituto, al Dr. Luis Fernando Castillo Argañarás.

Lo establecido en el Capítulo 4 inc. b) del Anexo I del Reglamento Interno del Instituto Gioja, aprobado por la Resolución (CS) N° 2213/19;

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 27 de junio de 2023;

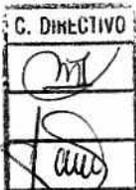
Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar como Investigador Formado del Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales "Ambrosio L. Gioja", al Dr. Luis Fernando CASTILLO ARGANARÁS.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Tome conocimiento la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo, Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales "Ambrosio L. Gioja" que notificará al interesado. Cumplido, archívese.-



CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGAÑA
DECANO